



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca*

*Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria*

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "CEFATENOL MV"-----

CLASIFICACION: Antimicrobiano/ Antibiótico/ Betalactámico cefalosporínico - Medi-  
camento para el aparato reproductor y manejo de la reproducción/ Prostaglandina.-----

DESTINADO A: Bovinos.-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 209649/11-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA  
REGLAMENTACION VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 635/12-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION.-----

CERTIFICADO N°: 12-050-----

VALIDEZ: Hasta el 10 de Abril de 2022-----

BUENOS AIRES, 23 de Junio de 2014-----

DNAPV y A
NDV



Dr. ROBERTO S. MINETTI  
COORDINACIÓN DE PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS  
VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular  
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----